CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	01 de febrero de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	07 de febrero de 2024 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad en cuya misión se suman diversas responsabilidades ligadas no solo con su carácter gremial, sino también con un amplio marco regulatorio que le confiere en delegación los servicios de registros públicos, así como el ejercicio directo de acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, para lo cual hace uso de recursos propios (de origen público y privado) y de otros gestionados a través de convenios y contratos con organizaciones públicas y privadas con similitud en sus fines misionales. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Cámara de Comercio del Cauca realiza misiones empresariales y exploratorias a nivel nacional para empresarios del sector turismo del Cauca, en el marco de su participación en la Vitrina de Turismo ANATO, evento desarrollado año a año en la ciudad de Bogotá D.C. Por lo anterior, la Entidad requiere contratar los servicios de un **Operador Turístico** para el desarrollo de una experiencia turística de naturaleza y cultural en zona urbana o rural de Bogotá D.C. u otro municipio del departamento de Cundinamarca, que pueda ser tomada como referencia y permita a los participantes tomar insumos para fortalecer productos y servicios en el Departamento y diversificar la oferta en sus portafolios.		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes.
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios de: transporte terrestre, almuerzos, refrigerios, guianza y pólizas de asistencia médica, para garantizar el desarrollo de una experiencia turística de naturaleza y cultural en zona urbana o rural de Bogotá D.C. u otro municipio del departamento de Cundinamarca a los empresarios del departamento del Cauca que participarán en la misión empresarial y exploratoria “ANATO 2024”.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar UNA (1) propuesta TÉCNICA Y ECONÓMICA donde incluya los servicios de: transporte terrestre, almuerzos, refrigerios, guianza turística y pólizas de asistencia médica, que se brindará a la delegación de empresarios del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial y exploratoria “ANATO 2024”. **PROPUESTA EXPERIENCIA TURÍSTICA DE NATURALEZA Y CULTURAL EN ZONA URBANA O RURAL DE BOGOTÁ D.C. U OTRO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** El proveedor deberá presentar UNA (1) propuesta TÉCNICA Y ECONÓMICA donde incluya los servicios objeto de los presentes términos, cumpliendo con los siguientes requerimientos: 1. **Servicio de transporte privado en la ruta:** Hotel donde se hospeda la delegación – municipio del departamento de Cundinamarca (recorridos internos hacia los sitios indicados para la experiencia de turismo local) – Hotel donde se hospeda la delegación.		

El transporte propuesto deberá tener capacidad para albergar hasta cuarenta (40) personas.

Nota: NO se aceptarán propuestas donde se incluyan varios vehículos, lo cual lleve a dividir el grupo.

El vehículo en el que se prestará el servicio deberá contar con las siguientes características:

- **Vehículo tipo Bus,** de servicio especial para turismo, con capacidad hasta de cuarenta (40) personas.
- Asientos anatómicos reclinables amplios.
- Wi-Fi abordo.
- Portaequipajes y revistero grande.
- Botiquín de primeros auxilios, extintor y botella/cilindro de oxígeno con fecha de uso vigente.
- Equipos de calefacción y aire acondicionado en funcionamiento y buen estado.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente (después de 2 años para vehículos nuevos). Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente.
- Seguro contractual y extracontractual.

2. **Experiencia Turística:** El oferente deberá anexar en su propuesta el objetivo de la experiencia a desarrollar, indicando como ésta puede ser tomada como referencia por los empresarios del Cauca para fortalecer o diversificar su oferta de productos y/o servicios turísticos.

   La experiencia a desarrollar deberá contar mínimo con los siguientes servicios y características:

   - Recorrido guiado en espacio abierto (Natural) donde se puedan desarrollar actividades de senderismo, educativas de sensibilización o conocimiento, caminatas, avistamiento de flora y fauna u otras.
   - Recorrido en espacios abiertos y cerrados donde se pueda divisar la infraestructura clásica de una zona, a través de visitas guiadas a centros poblados, museos, casonas, centros artesanales, talleres u otros.

   Nota: La experiencia debe contemplar al menos UNA (1) actividad "Vivencial" para los empresarios del Cauca. A continuación, se relacionan algunos ejemplos que servirán como referencia para la propuesta a presentar:

- Participación en actividades artesanales tradicionales.
- Experiencias culinarias, como aprender a cocinar platos típicos.
- Convivencia con comunidades locales, involucrándose en sus actividades cotidianas.
- Visitas a granjas para aprender sobre la producción de alimentos.
- Talleres de danza, música o arte local.
- Participación en proyectos de conservación del medio ambiente.
- Involucramiento en proyectos de desarrollo comunitario.
- Realización de actividades deportivas o recreativas tradicionales de la región.
- Otras.

3. **Refrigerio y Almuerzo o Cena:** Para los empresarios del Cauca que participarán en la misión empresarial y exploratoria "ANATO 2024" (hasta 40 personas), (sujeto a hora de llegada).

   - **Refrigerio. El refrigerio deberá estar compuesto por:**

     ✓ Bebida tradicional de frutas o fruta de temporada.
     ✓ Producto de panadería u otro típico de la zona donde se desarrolle la experiencia.

   - **Almuerzo o Cena (Menú – Gastronomía local).**

     ✓ Primer plato, entrante o plato ligero
     ✓ Segundo plato, principal o plato fuerte
     ✓ Postre

   Nota: Los alimentos no deberán ser empacados o procesados. Indicar en la propuesta las opciones de refrigerios y los menús de almuerzo y cena.

4. **Servicio de Guías certificados durante la experiencia.**

5. **Boleta o pase de ingreso a los sitios que se visitarán.**

6. **Póliza de asistencia Médica para cada uno de los empresarios (hasta 40 personas).**

Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País.

Nota 1: El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de

<table>
<tr><td></td><td>servicios solicitados.

Nota 2: El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo de la experiencia.

Nota 3: La propuesta económica deberá considerar el IVA incluido, especificando el costo del servicio para 30 personas, 35 personas y 40 personas así.

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>CANT.</th><th>PRECIO POR UNIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td></td><td>30 PAX</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>35 PAX</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>40 PAX</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Documentación y/o requisitos solicitados:</td><td>Experiencia: Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben tener experiencia demostrable de mínimo dos (2) años en la prestación de servicios relacionados con el objeto de la contratación.

<u>Para Personas Naturales:</u>

● RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento).
● Copia del documento de identidad.
● La matrícula mercantil debe estar renovada mínimo al año 2023.
● Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2023.
● Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
● Una (1) Propuesta Técnica y Económica con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio para 30 personas, 35 personas y 40 personas.
● Fotografías del vehículo en el que se brindará el servicio de transporte.

<u>Para Personas Jurídicas:</u>

● Copia del documento de identidad del representante legal de la Persona Jurídica.
● Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
● Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2023.
● Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la</td></tr>
</table>

	propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique). ● RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento). ● Una (1) Propuesta Técnica y Económica con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio para 30 personas, 35 personas y 40 personas. ● Fotografías del vehículo en el que se brindará el servicio de transporte. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA EXPERIENCIA DE TURISMO MISIÓN ANATO 2024**, con plazo hasta el siete (07) de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	La vinculación contractual del proveedor seleccionado se llevará a cabo una vez se suscriba el Convenio entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Alcaldía de Popayán. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencionciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye

	todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico culturayturismo@cccauca.org.co plazo hasta el seis (06) de febrero de 2024 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán el primer (01) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del Solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: culturayturismo@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.02.01 14:45:14 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA